



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9092/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
AV. MANUEL AVILA CAMACHO N° 252
FRACC. FORMOSA
XALAPA, VER.
TELS: 8408055 8408056
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9093/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**

*Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006
"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"*

**SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.
LUCIO BLANCO N° 103
COL. UNIDAD MAGISTERIAL
XALAPA, VER.
TELS: 8147970 8147971
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

"FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9094/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

MUEBLES DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
CALLE 7 N° 315
COL.CENTRO
CAODOBA , VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9095/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. DAVID SANCHEZ BARRADAS
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9097/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

L.A.E. HERIBERTO JOSE CASTRO POLA
CONTRALOR INTERNO DE LA S.E.
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9098/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) **Sistemas Contino S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) **Muebles de Veracruz S.A. de C.V. -** Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9100/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. HÉCTOR VÁSQUEZ LUNA
DIRECTOR JURÍDICO
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/9103/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Xalapa, Ver., 28 de Diciembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

**COOR OPERATIVO. ERICO EXCELENTE TOLEDO
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE PAGOS
(INNOVA)
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación N° **LS/GEV-23-070/06**, la Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“FALLO

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40.**

b) Sistemas Contino S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **11, 19 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta y en la partida: **17**, toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

c) Muebles de Veracruz S.A. de C.V. - Cumple con las especificaciones para las partidas: **1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 38, 39 y 40.**

No cumple en las partidas: **5, 8, 12, 13 y 31** toda vez que la propuesta técnica de los bienes que cotiza no coinciden con los catálogos que presenta; asimismo, no cumple en las partidas: **4, 14, 32, 36 y 37**; toda vez que no cumple con la base Séptima, Fracción IV, inciso (b) de las bases de Licitación; por no presentar los catálogos, Folletos y/o Fichas Técnicas que se solicitan.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.**, el contrato correspondiente a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para diversas áreas del estado dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por un importe total de **\$ 4,560, 900.37** (Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos pesos 37/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.”

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-070/06.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo